



Código Ético MIESES Global



miesesglobal.org/



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pag. 1
<ul style="list-style-type: none">• Presentación del Código Ético Mieses.• Objetivos.• Alcance.	
CULTURA DE EXCELENCIA MIESES:	2
<ul style="list-style-type: none">• Visión, Misión y Valores.	
COMPROMISOS con:	4
<ul style="list-style-type: none">• Los Derechos humanos.• El Planeta.• La Prevención integral de daños. La seguridad y salud laboral.• El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.• Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
NUESTROS RECURSOS:	7
<ul style="list-style-type: none">• Modelo de autoevaluación 4P digitalizado (Cuestionario simplificado / Cuestionario avanzado / Cuestionario trabajadores / Tabla de indicadores de las 4P's).• Colección de Guías MIESES.	
NUESTRAS RELACIONES con:	8
<ul style="list-style-type: none">• Socios y allegados. Obligaciones de Mieses y asociados.• Otras asociaciones, administraciones, universidades y alianzas.• Presencia en redes y medios de comunicación.	
NUESTRAS RESPONSABILIDADES:	11
<ul style="list-style-type: none">• Estructura de MIESES Global.	
SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO. COMPLIANCE:	12
<ul style="list-style-type: none">• Reportes.• Línea Ética MIESES Global.• Medidas correctivas.	

INTRODUCCIÓN

- Presentación del Código Ético Mieses.
- Objetivos.
- Alcance.

Presentación del Código Ético Mieses.

Los Estatutos de la Asociación MIESES Global, que fue fundada en 2017, recogen en su Anexo I los CÓDIGOS ÉTICOS DE ASOCIADOS Y ADHERIDOS A MIESES basados en el cumplimiento de los principios de Pacto Global, el cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas) y el respeto a nuestros valores. A su vez, en los Capítulos II y IX se establecen las obligaciones que tienen los asociados y las acciones a adoptar ante cualquier incumplimiento.

En el marco de la celebración del 5º Aniversario de su fundación, tras el crecimiento de la Asociación y de sus asociados, personas y empresas, así como de las relaciones de cooperación establecidas, se ha considerado necesario actualizar tales códigos para asegurar nuestro compromiso social y el respeto a los principios y valores que nos guían, cuidando de actuar siempre de manera ejemplar.

Objetivos.

Este documento aprobado en Junta del día 10 de noviembre de 2022:

- Establece los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros socios y allegados así, como con otras asociaciones, administraciones, universidades o con cualquier persona o entidad que interactúa con MIESES Global.
- Define el componente de ético de cada una de las figuras con responsabilidad en MIESES Global según quedan explícitas en los Estatutos Funcionales.

- Da a conocer la Línea Ética de MIESES Global, a través de la cual se puede reportar cualquier comportamiento, incumplimiento o práctica que no se apegue a lo dispuesto en el presente Código Ético.

Alcance.

Este compromiso se extiende a:

- Personas físicas o jurídicas asociadas o vinculadas a MIESES Global, así como a las empresas vinculadas al Movimiento que hayan aplicado o estén aplicando el Modelo de Autoevaluación de la Cultura de Excelencia, 4P, para evolucionar en la senda de la excelencia.
- Los principios referidos con anterioridad, se fundamentan en lo recogido en los Estatutos fundacionales de MIESES Global, aprobados asambleariamente en junio de 2017 y sus Directrices complementarias aprobadas también en Asamblea en enero de 2018, así como los códigos complementarios que se apunta en este documento.

CULTURA DE EXCELENCIA MIESES

- Visión, Misión y Valores.

Hemos establecido una Visión, Misión y Valores, los cuales nos señalan el camino y sientan las pautas para tratar de satisfacer, con éxito y desde la excelencia, las necesidades de nuestros socios y personas vinculadas

Visión

Facilitar la transformación del tejido empresarial en empresas saludables y sostenibles fundamentadas en valores, mediante el desarrollo de un modelo propio de acción que, respetando la legislación vigente, directrices de organismos Internacionales y objetivos de Naciones Unidas, contribuya y demuestre su contribución al éxito empresarial.

La finalidad es la de ser una entidad de referencia para la generación de Excelencia empresarial, conjugando plenamente la Salud Laboral y Empresarial, la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible, siendo las personas el corazón de las organizaciones.

Misión

Somos una Asociación sin ánimo de lucro comprometidas en desarrollarnos profesionalmente y ayudar a las pequeñas y medianas empresas a ser Excelentes, Saludables y Sostenibles.

Estamos comprometidos en transformar el mundo empresarial con ellas.

Valores

Desde MIESES Global vivimos el compromiso con un sentido de pertenencia y responsabilidad en nuestras acciones a través de los Valores que forman parte integral de nuestra asociación, y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor. Los valores que nos guían son:

- Honestidad y transparencia en todos nuestros actos.
- Ayuda mutua y generosidad al servicio de quienes nos necesiten.
- Cooperación y trabajo en equipo para crecer juntos y poder dar más.
- Innovación y creatividad para mejorar continuamente todos nuestros ámbitos de actuación.
- Conexión con la naturaleza de la que formamos parte.

Lo hacemos todo con Pasión por aprender en un entorno dinámico y con un Compromiso con la Excelencia en base a la mejora continua que aporte valor.

NUESTROS COMPROMISOS con

- Los Derechos humanos.
- El Planeta.
- La Prevención integral de daños. La Seguridad y Salud laboral.
- La Prosperidad
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los Derechos humanos

- En MIESES Global reconocemos que los Derechos Humanos son el conjunto de privilegios sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.
- Respetamos la dignidad de las personas, su desarrollo personal y profesional, su libertad y su privacidad. Por ello las personas deben estar en el corazón de las organizaciones y ser cuidadas. De sus aportes y de su creatividad depende el futuro de las organizaciones y de la sociedad.
- Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestro@s colaborador@s pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.

El Planeta

- Reconocemos nuestro compromiso para contribuir al desarrollo de las comunidades a través de nuestra gestión, que es muestra de los Principios y Valores que practicamos desde nuestro origen.
- Establecemos alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y otras entidades que tengan por objeto potenciar el impacto social de nuestras asociaciones comunitarias y la protección del Medio Ambiente.

- Conocemos el impacto ambiental respecto al uso de energía, de agua y de la administración de residuos a lo largo de la cadena de valor de todas nuestras acciones bajo los principios de la Economía Circular y Regenerativa. Estamos comprometidos con la lucha frente a las Crisis climática, considerada una grave amenaza para la Humanidad.

La Prevención integral de daños. La Seguridad y Salud Laboral

- En MIESES Global, estamos comprometidos con crecer como una asociación de alto desempeño, donde el talento, la cultura y el liderazgo sean los principales impulsores del desarrollo de nuestros miembros y del cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.
- Cuidamos de prevenir todo tipo de daños que puedan generarse en la actividad laboral, con una visión positiva, holística e integral, así como de potenciar los factores que favorecen el desarrollo personal y profesional además de la salud y el bienestar.
- Consideramos que el bienestar, la integridad física, la seguridad y la salud en el trabajo de nuestros socios y allegados son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de MIESES Global.
- Tomamos las acciones necesarias para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo establecidos reglamentariamente y generar bienestar en el trabajo:
 - a. Proveer y mantener lugares de trabajo que sean seguros y saludables.
 - b. Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable, que sea generador de bienestar a todos los miembros de la organización.
 - c. Desarrollar una cultura de seguridad y de respeto mutuo entre el personal.
 - d. Proporcionar el apoyo y las herramientas necesarias en situaciones que se requiera desempeñar el teletrabajo o actividades laborales fuera del centro específico o habitual de trabajo.

La Prosperidad

- Cuidamos de generar valor en todas nuestras acciones, midiendo y demostrando los beneficios económicos, sociales y ambientales que generamos.

- Las organizaciones, en especial las pequeñas, por ser la principal fuente de ocupación y de riqueza están en nuestro punto de mira para que sean sostenibles, puedan pervivir y desarrollarse con dignidad y en equilibrio con su entorno.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Respetamos dentro de MIESES Global y cuidamos que se respeten en las organizaciones que intervenimos o colaboramos, los diez principios del Pacto Global de Naciones Unidas:

- *Derechos humanos:*
 - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia.
 - Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de derechos humanos.
- *Normas laborales:*
 - Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
 - La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
 - La abolición efectiva del trabajo infantil.
 - La eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.
- *Medio ambiente:*
 - Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas medioambientales.
 - Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
 - Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

- **Anticorrupción:**
 - Las empresas deben trabajar contra toda forma de corrupción, incluidas la extorsión y el soborno, proporcionando canales de asesoramiento y denuncia. Actuamos de acuerdo con las leyes, de manera honesta y ética, con cero tolerancia al soborno y rechazando, denunciando y combatiendo cualquier acto de corrupción y extorsión.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- Cuidamos de dar respuesta, en la medida de nuestras posibilidades, a los 17 Objetivos de Naciones Unidas de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, cuidando de cumplirlos y de facilitar su cumplimiento en todas las organizaciones con las que colaboremos, así como divulgarlos e implementarlos.

NUESTROS RECURSOS

- Modelo de autoevaluación 4P digitalizado.
(Cuestionario simplificado/Cuestionario avanzado/Cuestionario trabajadores/Tabla de indicadores de las 4P's)
 - Colección de Guías MIESES
-
- Tenemos la responsabilidad de proteger y usar adecuadamente los activos de los que dispone MIESES Global, así como de buscar el mejor aprovechamiento de los recursos asignados.
 - Protegemos y preservamos la información que generamos, obtenemos y tratamos, ya sea propia o de terceros, como capital intelectual de la Asociación, con responsabilidad ética y de acuerdo con las leyes aplicables a nuestra operación y con los sistemas autorizados por la Administración.

Modelo de autoevaluación 4P digitalizado

Disponemos del Modelo de Autoevaluación de la Cultura de Excelencia Empresarial, 4P, con cuestionarios en versión simplificada y versión completa, para ayudar a las organizaciones a detectar sus fortalezas y debilidades, y a elaborar un plan de acción a partir de las mismas.

- Nos acogemos al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD) para el tratamiento de la información recabada en el estudio - evaluación de la sostenibilidad de posibles empresas utilizando el modelo de autoevaluación 4P.
- Se guardará con celo el respeto, confidencialidad y anonimato cuando así se precise a las empresas o personas que la represente evitando comentarios de cualquier tipo, incluyendo en el entorno familiar o en redes sociales, sobre la situación de las empresas en las que se utilice el Modelo.

Colección de Guías MIESES

Nuestra colección de Guías Mieses, de acceso gratuito y en continuo desarrollo, está formada por documentos de autor con el reconocimiento de la Asociación para aportar conocimientos teórico-prácticos que faciliten a personas y organizaciones ser Excelentes, Saludables y Sostenibles, y puedan superar sus debilidades.

- Las Guías son instrumentos didácticos de apoyo a las acciones formativas que la Asociación desarrolla para facilitar a las organizaciones que puedan avanzar por la senda de la Ética y Excelencia.

NUESTRAS RELACIONES con

- Socios y allegados. Obligaciones de Mieses y de asociados
- Otras asociaciones, administraciones, universidades y alianzas.
- Presencia en redes y medios de comunicación.

Socios y allegados

- En MIESES Global buscamos mejorar la propuesta de valor y experiencia de nuestros socios y allegados.
- Contribuimos a la mejora del desempeño laboral, social y ambiental de nuestros socios y allegados y buscamos que operen basados en políticas, principios y prácticas de negocio responsable.

- MIESES Global favorece la igualdad de oportunidades entre nuestros socios del mismo sector, a través de la presentación de los servicios de nuestros asociados en los *networking* MIESES. Cuidamos de conocernos mejor entre nosotros para cooperar y que la sociedad los conozcan para poder disponer de sus servicios, en coherencia a los principios y valores de la Asociación.
- Se apuntan a continuación obligaciones de MIESES Global y obligaciones de los asociados en el marco de nuestra vinculación de servicio mutuo.

Obligaciones de MIESES Global en su interrelación con los asociados

- Llevamos a cabo todas nuestras actuaciones con total integridad y ética profesional, anteponiendo siempre los intereses de MIESES Global a cualquier interés personal, evitando, por tanto, la obtención de beneficios personales indebidos.
- Apoyar a socios y empresas asociadas a su mejor desempeño profesional y atender a sus inquietudes de acuerdo a sus intereses, en coherencia a las finalidades de la Asociación.
- Ante demandas de servicios especializados, dar a conocer siempre que existan, un mínimo de tres organizaciones asociadas que puedan dar respuesta a las mismas. Las empresas asociadas que ofrezcan servicios de consultoría en Excelencia, Salud y Sostenibilidad serán accesibles directamente desde nuestra web.
- Velar que en las actividades que se organicen participen personas y empresas asociadas que puedan dar la mejor respuesta a las mismas, evitando favoritismo de ningún tipo.
- Difundir a todos los asociados las actividades formativas y divulgativas que realicen personas y empresas asociadas en cuyo programa figure el logo de MIESES Global, siempre que lo comuniquen previamente con suficiente antelación.
- Facilitar que las empresas asociadas puedan prestar sus servicios especializados a las empresas vinculadas al Movimiento, ayudándolas a evolucionar en la senda de la Excelencia, de acuerdo con las directrices y guías establecidas.
- Promover la cooperación y el intercambio de servicios entre profesionales y empresas asociadas

Obligaciones de los asociados

- Velar por el buen funcionamiento del Movimiento, comunicando a cualquier miembro de Junta toda incidencia que pueda ser perjudicial, tratando de resolverla en función de sus posibilidades.
- Las empresas que a través de MIESES Global faciliten Servicios especializados a organizaciones, sean o no vinculadas al Movimiento, deberán firmar un contrato de colaboración de prestación de servicios, según procedimiento que se establezca en Junta.
- Ninguna empresa asociada deberá aprovecharse de las relaciones que MIESES Global promueva para extraer clientes de otras empresas asociadas con competencia desleal.
- En actividades colectivas, foros o Congresos, en las que participen personas y empresas asociadas, se procurará que las imágenes que se difundan bajo el nombre de MIESES Global, sean lo más integradoras posible, sin que nadie pueda sentirse excluido. Los asociados deberán tener en cuenta que las imágenes, videos u otros tipos de divulgaciones que se lleven a cabo deberán cumplir con los principios, valores y misión de la asociación.
- Cuidarán de velar por la buena reputación de MIESES Global y, ante cualquier comentario inadecuado u ofensivo que pudiera realizarse hacia el propio Movimiento o a las personas que lo integran, actuarán como consideren oportuno defendiendo los intereses de MIESES Global.

Colaboración con otras asociaciones, administraciones, universidades y alianzas

Creemos firmemente en las Alianzas como vía de cooperación para aunar esfuerzos y ser colectivamente más eficaces al servicio de las organizaciones y de nuestros asociados. En tal sentido establecemos acuerdos de cooperación con Fundaciones, Colegios Profesionales, Universidades, Instituciones públicas y Asociaciones con la que compartir proyectos de dimensión social. En los que estén siempre presentes los valores éticos y de transparencia Mieses.

Presencia en redes y medios de comunicación

Los interlocutores MIESES Global son las únicas personas autorizadas para dar información sobre la empresa ante medios de comunicación siendo estos los siguientes:

- Los delegados de MIESES Global en cada comunidad autónoma española y los países de Latinoamérica.
- Los dos vicepresidentes.
- El responsable de Comunicación y miembro de Junta
- El Presidente.
- Cualquier otra persona que tenga autorización de alguno de los miembros anteriores, con conocimiento de Presidente.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

- Estructura MIESES Global

Estructura de MIESES Global

- La Asamblea General es el órgano soberano de la asociación; sus miembros forman parte por derecho propio e irrenunciable. Art. 8 Cap. III de los Estatutos
- La Junta Directiva rige, administra y representa la asociación. Componen este órgano el presidente, el vicepresidente o vicepresidentes hasta un máximo de 3, el secretario, el tesorero y los vocales, cargos que tienen que ser ejercidos por personas diferentes. Art. 14 Cap. IV de los Estatutos
- Los nombres y cargos de los miembros de la Junta Directiva serán dados a conocer de manera transparente a través de la web de la asociación, estando sus funciones definidas.

SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO. COMPLIANCE

- Reportes.
- Línea Ética MIESES Global.
- Medidas correctivas.

Reportes

En MIESES Global nuestros valores constituyen una parte esencial e imprescindible de la vida y cultura, por lo tanto, tomamos seriamente cualquier reporte acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en la actividad de nuestros socios y allegados.

Línea Ética MIESES Global

Promovemos y facilitamos la detección de prácticas ilegales y conductas inapropiadas a través de la comunicación abierta.

Medidas Correctivas

La vulneración del presente Código de Ética MIESES Global estará sujeta a medidas correctivas que irán desde la amonestación por escrito a la expulsión de la asociación según lo establecido en el reglamento interno MIESES Global (pág. 18).

Cometer actos impropios que atenten contra los fines de la asociación o en caso de que se deje de reunir los requisitos por los cuales se les admitió y vinculó, será causa de baja inmediata de la asociación y se procederá a una comunicación escrita firmada por la Junta Directiva.

Por otro lado, el incumplimiento ético de las obligaciones económicas, en caso de dejar de satisfacer las cuotas en el periodo establecido por la asociación, sería causa de baja de MIESES Global.